

Asunto: El que se indica

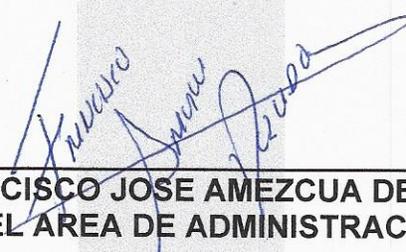
A quien Corresponda:

Por este conducto me dirijo a usted, para informarle que este ente no cuenta con esquemas bursátiles de cobertura financiera, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023, razón por la cual es imposible poner a disposición dicha información y poder dar cumplimiento material y jurídicamente a dicho ordenamiento.

Sin más quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Villa De Álvarez, Col, 15 de abril de 2023.



C.P. FRANCISCO JOSE AMEZCUA DELGADO
COORDINADOR DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DIF
MUNICIPAL
VILLA DE ÁLVAREZ
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS